



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE INCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 2 DE INCA

4143

*Juicio de Faltas 0000293/2012*

### CÉDULA DE CITACIÓN

Por haberse así acordado en resolución dictada en el procedimiento arriba referenciado, deberá comparecer ante este órgano Judicial, el próximo día 13/MAYO/2013 a las 12,00 horas, a fin de prestar declaración en calidad de DENUNCIADO, sobre FALTA DE LESIONES IMPRUDENTES ocurrido el 1 de noviembre de 2011 de SA POBLA.

Se le hace saber que tiene el deber de comparecer asistido de abogado de su elección y que, si no lo hiciere o así lo solicita con anterioridad a la fecha señalada para su declaración, se le asignará abogado del turno de oficio.

Le apercibo que tiene OBLIGACIÓN de comparecer y que de no hacerlo ni alegar causa justa que se lo impida, podrá convertirse esta citación en orden de detención.

Al personarse ante el Órgano Judicial deberá presentar esta cedula y su Documento de Identidad.

Y para que sirva de citación a la persona cuyo nombre y dirección consta al pie de la presente, extendiendo esta cedula en INCA, a dieciocho de Febrero de dos mil trece.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL.

